

INDICADORES DE DESEMPEÑO VERSIÓN PROYECTO DE LEY AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022	Notas
<ul style="list-style-type: none"> ●Programas de formación --Programa de Capacitación en Oficios 	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de personas cotizando en el Sistema Previsional, con al menos 1 cotización, al 6° luego de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficio al 31 de diciembre del año t-1, en relación de total de personas que aprobaron el curso</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Total de personas que aprobaron un curso con salida dependiente del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1, que presentan cotización en el Sistema Previsional al sexto mes posterior a su egreso./Total de personas que aprobaron un curso con salida dependiente a través del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1)*100</p>	<p>33.0 % (1782.0/5400.0)*100</p> <p>H: 37.5 (879.0/2344.0)*100</p> <p>M: 29.5 (903.0/3056.0)*100</p>	<p>37.4 % (2172.0/5813.0)*100</p> <p>H: 44.6 (985.0/2207.0)*100</p> <p>M: 32.9 (1187.0/3606.0)*100</p>	<p>29.3 % (274.0/934.0)*100</p> <p>H: 34.9 (171.0/490.0)*100</p> <p>M: 23.2 (103.0/444.0)*100</p>	<p>32.4 % (238.0/734.0)*100</p> <p>H: 38.9 (117.0/301.0)*100</p> <p>M: 27.9 (121.0/433.0)*100</p>	<p>32.7 % (490.0/1500.0)*100</p> <p>H: 39.0 (240.0/615.0)*100</p> <p>M: 28.2 (250.0/885.0)*100</p>	1
<ul style="list-style-type: none"> ●Servicios o instrumentos de empleo --Programa de Intermediación Laboral 	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de personas atendidas en el Sistema de Intermediación Laboral que presentan al menos tres cotizaciones durante los seis meses posterior a la fecha de atención</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de personas que fueron atendidas durante el año t-1 en el Sistema de Intermediación Laboral y que durante los seis meses posteriores a la fecha de atención presentan al menos tres cotizaciones continuas/Número total de personas atendidas en el Sistema de Intermediación Laboral en el año t-1)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p> <p>H: 0.0 (0.0/0.0)*100</p> <p>M: 0.0 (0.0/0.0)*100</p>	<p>45.3 % (146232.0/322487.0)*100</p> <p>H: 54.3 (90961.0/167651.0)*100</p> <p>M: 35.7 (55271.0/154836.0)*100</p>	<p>45.4 % (160095.0/352888.0)*100</p> <p>H: 53.9 (99678.0/185001.0)*100</p> <p>M: 36.0 (60417.0/167887.0)*100</p>	<p>45.4 % (65064.0/143306.0)*100</p> <p>H: 51.4 (42215.0/82114.0)*100</p> <p>M: 37.4 (22849.0/61162.0)*100</p>	<p>45.4 % (108950.0/240000.0)*100</p> <p>H: 51.4 (71950.0/140000.0)*100</p> <p>M: 37.0 (37000.0/100000.0)*100</p>	2

<p>●Programas de formación --Programa de Capacitación en Oficios</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>3 Porcentaje de personas capacitadas del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación del Programa que finalizan en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de personas capacitadas de Programa Capacitación en Oficios durante el año t/Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Capacitación en Oficios que finalizan en el año t)*100</p>	<p>77.9 % (9312.0/11954.0)*100</p> <p>H: 77.1 (3669.0/4758.0)*100</p> <p>M: 78.4 (5643.0/7196.0)*100</p>	<p>80.8 % (2786.0/3449.0)*100</p> <p>H: 77.8 (1222.0/1570.0)*100</p> <p>M: 83.2 (1564.0/1879.0)*100</p>	<p>77.0 % (1068.0/1387.0)*100</p> <p>H: 77.8 (374.0/481.0)*100</p> <p>M: 76.6 (694.0/906.0)*100</p>	<p>62.8 % (258.0/411.0)*100</p> <p>H: 59.1 (117.0/198.0)*100</p> <p>M: 66.2 (141.0/213.0)*100</p>	<p>75.0 % (9743.0/12990.0)*100</p> <p>H: 74.4 (3828.0/5147.0)*100</p> <p>M: 75.4 (5915.0/7843.0)*100</p>	<p>3</p>
<p>●Programas de formación -Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>4 Porcentaje de personas que aprueban cursos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias que realizan los cursos de capacitación del programa en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de personas que aprueban los cursos de capacitación del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios durante el año t/Número de personas beneficiarias que realizan cursos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios en año t)*100</p>	<p>72.4 % (3823.0/5277.0)*100</p> <p>H: 71.1 (863.0/1213.0)*100</p> <p>M: 72.8 (2960.0/4064.0)*100</p>	<p>74.3 % (4250.0/5718.0)*100</p> <p>H: 71.4 (1425.0/1996.0)*100</p> <p>M: 75.9 (2825.0/3722.0)*100</p>	<p>75.2 % (3888.0/5173.0)*100</p> <p>H: 72.2 (1337.0/1853.0)*100</p> <p>M: 76.8 (2551.0/3320.0)*100</p>	<p>80.2 % (2310.0/2882.0)*100</p> <p>H: 79.9 (913.0/1143.0)*100</p> <p>M: 80.3 (1397.0/1739.0)*100</p>	<p>73.0 % (4083.0/5593.0)*100</p> <p>H: 73.0 (1633.0/2237.0)*100</p> <p>M: 73.0 (2450.0/3356.0)*100</p>	<p>4</p>
<p>●Servicios o instrumentos de empleo --Subsidio al Empleo, Ley 20.338</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>5 Porcentaje de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo de la Ley N°20.338 en el año t, en relación al total de jóvenes que conforman la población potencial</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo en el año t/N° total de jóvenes que conforman la población potencial en el año t)*100</p>	<p>33.1 % (312578.0/944690.0)*100</p> <p>H: 34.5 (145960.0/423623.0)*100</p> <p>M: 32.0 (166618.0/521067.0)*100</p>	<p>29.4 % (287594.0/978650.0)*100</p> <p>H: 29.6 (131966.0/445393.0)*100</p> <p>M: 29.2 (155628.0/533257.0)*100</p>	<p>27.3 % (277313.0/1014910.0)*100</p> <p>H: 27.0 (125934.0/466011.0)*100</p> <p>M: 27.6 (151379.0/548899.0)*100</p>	<p>9.7 % (103446.0/1064829.0)*100</p> <p>H: 10.5 (50833.0/486262.0)*100</p> <p>M: 9.1 (52613.0/578567.0)*100</p>	<p>25.8 % (299250.0/1160186.0)*100</p> <p>H: 26.0 (140647.0/540247.0)*100</p> <p>M: 25.6 (158603.0/619939.0)*100</p>	<p>5</p>

			0	0	0		0	
<p>•Servicios o instrumentos de empleo</p> <p>-Subsidio Empleo a la Mujer, Ley 20.595</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>6 Porcentaje de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer, Art. 21 de la Ley N°20.595, en relación al total de las mujeres que conforman la población potencial</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer de la Ley N°20.595 en el año t/N° total de mujeres que conforman la población potencial en el año t)*100</p>	<p>21.7 % (363459.0/1675794.0)*100</p>	<p>22.7 % (394326.0/1738120.0)*100</p>	<p>21.7 % (396849.0/1828892.0)*100</p>	<p>5.9 % (122445.0/2077849.0)*100</p>	<p>17.1 % (390000.0/2285279.0)*100</p>	6

Notas:

1. El numerador corresponde al número de personas que aprobaron la fase lectiva de un curso con salida dependiente del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t-1 y que cotizan al sexto mes posterior a su egreso. El denominador corresponde a aquellas personas que aprobaron la fase lectiva de un curso con salida dependiente a través del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.

La información de cotizaciones se obtiene del cruce de las bases de datos administrativas de beneficiarios aprobados fase lectiva en cursos con salida dependiente durante el año t-1 que realiza SENCE con la información laboral proveniente de la base de datos del Seguro de Cesantía, base que es transferida desde la Administradora de la Base del Seguro de Cesantía a SENCE de forma mensual, según lo establecido en el artículo 73 de la ley 21.196 de reajuste del sector público. El resultado del cruce de información corresponde a información innominada, de forma tal que no pueda identificarse, de modo alguno, a alguna persona en específico, en concordancia a las leyes de confidencialidad de los datos.

2. El numerador corresponde al número de personas que fueron atendidas a través del Sistema de Intermediación Laboral durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1 y que durante los seis meses posteriores a la fecha de atención presentan al menos tres cotizaciones continuas. El denominador corresponde al número total de personas atendidas a través del Sistema de Intermediación Laboral durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.

La información de cotizaciones se obtiene del cruce de las bases de datos administrativas que realiza SENCE con la información laboral proveniente de la base de datos del Seguro de Cesantía. El resultado del cruce de información corresponde a información innominada, de forma tal que no pueda identificarse, de modo alguno, a alguna persona en específico, en concordancia a las leyes de confidencialidad de los datos.

3. El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban la fase lectiva de un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación

4. El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban la fase lectiva de un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación final.

De acuerdo a la normativa del Programa un participante podría registrar estado de situación final en uno o más cursos durante el año t.

5. El numerador incluye a aquellos jóvenes que reciben al menos un pago del Subsidio al Empleo de la Ley 20.338, contabilizados como rut únicos. El denominador corresponde a la población potencial vigente al año t-1, la cual es determinada de acuerdo al instrumento de selección vigente definido por MDS. El dato es proporcionado por MDS a SENCE, considerando los requisitos de edad y el porcentaje de vulnerabilidad establecidos por la Ley que regula el programa.

6. El numerador incluye a aquellas mujeres que reciben al menos un pago del Subsidio al Empleo de la Ley 20.595, contabilizadas como rut únicos. El denominador corresponde a la población potencial vigente al año t-1, la cual es determinada de acuerdo al instrumento de selección vigente definido por MDS. El dato es proporcionado por MDS a SENCE, considerando los requisitos de edad y el porcentaje de vulnerabilidad establecidos por la Ley que regula el programa.